Por la cual se da apertura al Proceso de Regimen especial de la Invitación Pública No. 15 de 2026

EL SUSCRITO RECTOR(A)

Ordenador(a) del Gasto del COLEGIO NUEVO SAN ANDRES DE LOS ALTOS I.E.D., en uso de sus facultades legales y reglamentarias, en especial las que le confiere el artículo 2.3.1.6.3.4 del Decreto 1075 de 2015 y la resolución Resolucion de traslado N° 1179 del 9 /05/2019, y

CONSIDERANDO

Que, dada la descripción de la necesidad descrita en los estudios de mercado y documentos previos, y que ésta se encuentra incluida en el Plan Anual de Adquisiciones - PAA de la entidad, se requiere adelantar el presente proceso de contratación.

Que, con el fin de satisfacer la necesidad antes manifiesta, el Ordenador(a) del Gasto del COLEGIO NUEVO SAN ANDRES DE LOS ALTOS I.E.D., con base en los estudios previos elaborados de conformidad con la normatividad vigente y que la entidad cuenta con un presupuesto oficial para atender la ejecución del objeto de la presente contratación.

Que mediante el presente acto se convoca a las veedurías ciudadanas legalmente constituidas para que ejerzan control social sobre el presente proceso de selección y para que intervengan y desarrollen su actividad durante la etapa precontractual, contractual y poscontractual, para lo cual podrán consultar su desarrollo en la plataforma SECOP.

Que los interesados en el presente proceso de selección podrán consultar el pliego de condiciones, así como los estudios y documentos previos en la plataforma SECOP.

Que, con fundamento en lo anteriormente expuesto, el Rector(a) Ordenador(a) del Gasto,

RESUELVE

ARTÍCULO PRIMERO. Apertura: Ordenar la apertura del proceso de selección de Regimen especial de la Invitación Pública No. 15 de 2026, el cual tiene por objeto: COMPRA A TODO COSTO DE ELEMENTOS DE IMPRESIÓN Y DISEÑO PARA CEREMONIAS DE GRADO, RECONOCIMIENTOS Y EVENTOS CONMEMORATIVOS, BAJO LA MODALIDAD DE PRECIOS UNITARIOS POR UNIDAD DE MEDIDA Y BOLSA DE PRODUCTOS HASTA POR UN VALOR DE $7'245,850., con un presupuesto oficial estimado por la suma de hasta SIETE MILLONES DOSCIENTOS CUARENTA Y CINCO MIL OCHOCIENTOS CINCUENTA ($ 7.245.850,00) en la cual se encuentra comprendido el impuesto al valor agregado (IVA), costos directos e indirectos, así como impuestos de carácter nacional o distritales y demás impuestos que se causen.

ARTÍCULO SEGUNDO. Publicación: Ordenar la publicación del presente acto de apertura y de la invitación a ofertar en la plataforma -SECOP- Portal de Contratación: www.contratos.gov.co.

NOTIFIQUESE, PUBLIQUESE Y CÚMPLASE

Dada en BOGOTA, en 1/06/2026

Rector - Ordenador del Gasto
JUAN CARLOS MORA SILVA